



222130
222130

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "MEJORAS EN LOS TELARES DE SAQUERIO", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española BRACONS Y RIERA, S.L., residente en Barcelona, Vía Layetana, nº 95, y cuyo inventor es Don RAMON RIERA RIERA.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Las presentes mejoras tienen por objeto aumentar el rendimiento de los telares sobre los cuales se aplican como consecuencia de eliminar cualquier deficiencia en los llamados paraurdimbres, disponiendo las serretas para urdimbres en una zona de inclinación constante no afectada por las aberturas de calada y disponiendo para ello dichas serretas entre dos superficies guadoras fijas que sirven de apoyo para los hilos de la citada urdimbre antes de llegar éstos a los marcos porta-lizos

222130



cuyo movimiento determina las aberturas y cierres consecutivos de la calada.

5 Se comprende fácilmente la importancia de estas mejoras, puesto que las mismas redundan de un modo directo sobre los falsos paros del telar eliminándolos por completo de modo que el dispositivo de paraurdimbre funcione siempre de un modo correcto independientemente de la formación de una abertura de calada más o menos extensa como consecuencia de producirse una separación más o menos pronunciada de los marcos portalizos, todo lo cual tiene una importancia considerable para el buen funcionamiento de los telares en general y de un modo especial para conseguir un buen y regular funcionamiento de los telares de saquerio.

10
15 Las presentes mejoras consisten esencialmente en disponer las serretas paraurdimbres en una zona de inclinación constante de los hilos de la urdimbre, inclinación que no queda afectada por las aberturas de calada, disponiendo para ello dichas serretas entre dos superficies guidoras fijas que sirven de apoyo a los hilos de la urdimbre antes de llegar éstos a los marcos portalizos que determinan las aberturas y cierres consecutivos de la calada. Los hilos de la urdimbre al salir del plegador se cambian de inclinación haciéndolos pasar sobre una primera superficie fija de sección preferentemente cilíndrica y luego se hacen pasar sobre una segunda superficie fija de apoyo similar a la anterior y preferentemente paralela a ella antes de que dichos hilos alcancen los ojetes de los lizos y disponiendo las

222130



5 serretas paraurdimbres entre las dos superficies de apoyo citadas, las cuales se sitúan con preferencia a una misma altura para conseguir la horizontalidad de las porciones de hilos de la urdimbre comprendidas entre ambas superficies de apoyo.

10 Se comprende fácilmente que las presentes mejoras, tienen una gran importancia debido a que con las mismas se consigue aumentar de un modo efectivo el rendimiento del telar sobre el que se aplican, al eliminar las vibraciones, saltos y demás percances sufridos por el paraurdimbre por las aberturas y cierres de calada repetidos con lo que se evitan los correspondientes paros en falso del telar, entendiéndose que estas mejoras pueden ser
15 objeto de cualesquiera variaciones de detalle no afecten su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don RAMON RIERA RIERA, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

20 1ª - MEJORAS EN LOS TELARES DE SAQUERIO, caracterizadas esencialmente por disponer las serretas paraurdimbre en una zona de inclinación constante de los hilos de la urdimbre, no afectada por las aberturas de calada, disponiendo para ello dichas serretas entre dos superficies
25 guadoras fijas que sirven de apoyo a los hilos de la citada urdimbre antes de llegar estos hilos a los marcos portalizos determinantes de las sucesivas aberturas y cierres de la calada.

2ª - Mejoras, según la anterior reivindicación, en las que los hilos de la urdimbre además de cambiarlos

222130



5

de inclinación a la salida del plegador, haciéndolos pasar sobre una primera superficie fija, preferentemente cilíndrica, se hacen pasar asimismo sobre una segunda superficie fija de apoyo similar a la anterior, antes de alcanzar dichos hilos los ojete de los lizos, disponiendo las serretas para urdimbre entre las dos superficies de apoyo citadas que se sitúan con preferencia a una misma altura para la horizontalidad de las porciones de hilos de la urdimbre comprendidas entre ambas superficies de apoyo.

10

3ª - MEJORAS EN LOS TELARES DE SAQUERIO.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 31 de Mayo de 1.955

BRACONS Y RIERA, S.L.

P.AE

Morgades